



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXVI - VI LEGISLATURA - 13 de marzo de 2007 - Número 563 Página 6419

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.1. INTERPELACIÓN

Escrito inicial

- Criterios del Gobierno de Cantabria en relación con el problema general por Los Soplaos en el municipio de Camargo, presentada por el Grupo parlamentario Popular. 6421
[6L/4100-0083]

4.3. PROPOSICIÓN NO DE LEY

Escrito inicial

- Repulsa por la excarcelación del miembro de la banda terrorista ETA, De Juana Chaos, y otros extremos, presentada por el G.P. Popular. 6421
[6L/4300-0139]

Desestimación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

- Entrega de las Medallas de Oro al mérito del deporte a D. José Ceballos y D. Fernando Trío Zabala "Nando Yosú", presentada por el G.P. Popular. 6422
[6L/4300-0134]

5. PREGUNTAS

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

Escritos iniciales

- Posible sanción de la demanda del G-30 determinada en el contrato de adquisición del 53,43 por 100 del accionariado del Racing, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. 6422
[6L/5100-0566]
- Laudo desestimatorio de la demanda interpuesta por CANTUR al considerar que no existía conducta dolosa, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. 6423
[6L/5100-0567]

Página

- Ocultación de información sobre la sentencia del G-30 para realizar el informe de "KPMG Asesores, S.L.", presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. 6423
[6L/5100-0568]
- Declaración de confidencialidad de las escrituras de elevación a público de los contratos de compra y venta de las acciones del Racing, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. 6424
[6L/5100-0569]
- Niveles de SO2 que se alcanzaron los días 2, 3 y 5 de marzo, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. 6424
[6L/5100-0570]
- Razón por la que no se activó el protocolo de alerta para situaciones de concentraciones contaminantes del aire, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del G.P. Popular. 6425
[6L/5100-0571]
- Razón por la que se ha ocultado al Ayuntamiento de Torrelavega un error en el funcionamiento del protocolo de alerta, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del G.P. Popular. 6425
[6L/5100-0572]
- Responsabilidades políticas depuradas ante el fallo en el protocolo de alerta, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del G.P. Popular. 6426
[6L/5100-0573]

7. OTROS PROCEDIMIENTOS**Acuerdo de la Mesa del Parlamento**

- Comparecencia en Comisión del Consejero de Economía y Hacienda. 6426
[6L/7810-0066]

8. INFORMACIÓN**8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS 6427
(Del 3 al 9 de marzo de 2007)

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS 6427
(Del 3 al 9 de marzo de 2007)

8.2.3. CONVOCATORIAS 6428

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS DEL GOBIERNO DE CANTABRIA EN RELACIÓN CON EL PROBLEMA GENERAL POR LOS SOPLAOS EN EL MUNICIPIO DE CAMARGO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4100-0083]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N° 6L/4100-0083, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios del Gobierno de Cantabria en relación con el problema general por los soplaos en el municipio de Camargo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de marzo de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/4100-0083]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el art. 147 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula la siguiente interpelación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el año 2003 y con especial incidencia durante el 2006 se vienen sucediendo en algunas zonas del municipio de Camargo hundimientos de terreno, conocidos como "soplaos", que han producido desperfectos en viviendas, aceras, dotaciones públicas y en el cementerio de Murieras. Dos familias han tenido que ser desalojadas de sus casas y más de otra decena de viviendas han resultado seriamente dañadas, lo que está produciendo la lógica inquietud entre los vecinos de las zonas afectadas.

Dado que no se trata de un problema puntual, sino que se agrava con el paso del tiempo,

se precisa una decidida intervención por parte de todas las administraciones implicadas.

Es por ello por lo que procede formular al Gobierno la siguiente interpelación:

Criterios del Gobierno de Cantabria en relación con el problema generado por los soplaos en el municipio de Camargo.

Santander, a 8 de marzo de 2007

Francisco Javier Rodríguez Argüeso.
Portavoz del Grupo Parlamentario Popular"

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

REPULSA POR LA EXCARCELACIÓN DEL MIEMBRO DE LA BANDA TERRORISTA ETA, DE JUANA CHAOS, Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL G.P. POPULAR.

[6L/4300-0139]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N° 6L/4300-0139, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a repulsa por la excarcelación del miembro de la banda terrorista ETA, De Juana Chaos y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de marzo de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/4300-0139]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 160 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición No de Ley para ser debatida en Pleno

EXPOSICION DE MOTIVOS:

El etarra y autor de veinticinco asesinatos De Juana Chaos ha conseguido la excarcelación como consecuencia de una huelga de hambre para chantajear al estado de derecho.

Los máximos responsables de haber conseguido su objetivo este etarra son el Presidente del Gobierno Rodríguez Zapatero y el Ministro de Interior, Pérez Rubalcaba. Pues esta decisión no se ha llevado a cabo por imposición judicial sino por la voluntad política del gobierno de España.

Una sociedad democrática no puede permitir que un asesino de tantas personas pueda doblegar a ninguna institución con presiones como una huelga de hambre .

Es por ello, de suma importancia, que el Parlamento de Cantabria como institución que representa al Pueblo de Cantabria defienda la fortaleza del estado de derecho y defienda, igualmente, la firmeza del Gobierno de España ante los asesinos y sus cómplices, no cediendo a sus presiones, como base fundamental, para conseguir derrotar al terrorismo y garantizar una democracia basada en la defensa de los derechos como la paz y la libertad .

La decisión de excarcelar a este asesino y no hacerle cumplir íntegramente su pena por parte del Gobierno de España debilita los principios fundamentales de nuestra democracia y de nuestras instituciones. Por tanto los representantes políticos de Cantabria debemos rechazar y reprobar la decisión y a sus máximos responsables con el fin de garantizar los mismos derechos para todos los españoles y no solo para aquellos que presionan y chantajean al estado con actos terroristas y acciones de los asesinos y sus cómplices

Por todo ello se presenta la siguiente proposición no de ley:

El Parlamento de Cantabria acuerda:

1. Expresar su más enérgica repulsa por la excarcelación del miembro de la banda terrorista ETA, De Juana Chaos, que ha logrado la misma mediante la coacción y sin arrepentimiento por la muerte de 25 personas en los atentados que él participó.

2. Reprobar al Presidente , Rodríguez Zapatero, y al Ministro del Interior, Perez Rubalcaba, por ser los máximos responsables de la excarcelación del terrorista, De Juana Chaos, habiendo cedido al chantaje terrorista desde el Gobierno de la Nación.

3. Reiterar su convencimiento de que la aplicación estricta de la ley, la actuación independiente de la justicia y la eficacia policial son los instrumentos decisivos para derrotar a ETA y acabar definitivamente con el terrorismo y que con los terroristas no caben ni negociaciones, ni cesiones, ni ventajas políticas.

4. Reiterar nuestro compromiso para que desde las instituciones nunca se ceda ante la violencia y el chantaje de los terroristas.

Así mismo, el Parlamento de Cantabria acuerda remitir esta resolución a las Cortes Generales de España y Al gobierno de la Nación.

7 de Marzo de 2007

Francisco J. Rodríguez Argüeso"

ENTREGA DE LAS MEDALLA DE ORO AL MÉRITO DEL DEPORTE A D. JOSÉ CEBALLOS Y D. FERNANDO TRÍO ZABALA "NANDO YOSU", PRESENTADA POR EL G.P. POPULAR.

[6L/4300-0134]

DESESTIMACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE.

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 8 de marzo de 2007, desestimó la proposición no de ley, Nº 6L/4300-0134, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a entrega de las Medalla de Oro al Mérito del Deporte a D. José Ceballos y D. Fernando Trío Zabala "Nando Yosú", publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 547, correspondiente al día 12.02.2007.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de marzo de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

POSIBLE SANCIÓN DE LA DEMANDA DEL G-30 DETERMINADA EN EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DEL 53,43 POR 100 DEL ACCIONARIADO DEL RACING, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5100-0566]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0566, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a posible sanción de la demanda del G-30 determinada en el contrato de adquisición del 53,43 por 100 del accionariado del Rácing.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de marzo de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0566]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta oral ante el Pleno.

¿Por qué el Sr. Agudo afirma que en el contrato de compraventa por el cual el Gobierno Regional adquirió el 53,43% del accionariado del Racing se determina que los dueños anteriores deberían hacerse cargo de la posible sanción de la demanda del G-30, y oculta que solamente se hace responsable al vendedor en caso de dolo?.

08 de Marzo de 2007

José Antonio Cagigas Rodríguez "

LAUDO DESESTIMATORIO DE LA DEMANDA INTERPUESTA POR CANTUR AL CONSIDERAR QUE NO EXISTÍA CONDUCTA DOLOSA, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5100-0567]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0567, formulada por D. José Antonio

Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a laudo desestimatorio de la demanda interpuesta por Cantur al considerar que no existía conducta dolosa.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de marzo de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0567]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta oral ante el Pleno.

¿Por qué el Sr. Agudo oculta que con fecha 14 de Marzo de 2006, el arbitro Sr. Manuel Garayo Orbe emitió el correspondiente laudo, en el que desestimó la demanda interpuesta por CANTUR al considerar que no existía esa conducta dolosa?.

08 de Marzo de 2007

José Antonio Cagigas Rodríguez"

OCULTACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LA SENTENCIA DEL G-30 PARA REALIZAR EL INFORME DE KPMG ASESORES, S.L., PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5100-0568]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0568, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a ocultación de información sobre la sentencia del G-30 para realizar el informe de KPMG ASESORES S.L..

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de marzo de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0568]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta oral ante el Pleno.

¿Por qué el Gobierno ocultó toda la información sobre la sentencia del G-30 para realizar el informe de KPMG Asesores, S.L.?.

08 de Marzo de 2007

José Antonio Cagigas Rodríguez"

DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD DE LAS ESCRITURAS DE ELEVACIÓN A PÚBLICO DE LOS CONTRATOS DE COMPRA Y VENTA DE LAS ACCIONES DEL RACING, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5100-0569]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0569, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a declaración de confidencialidad de las escrituras de elevación a público de los contratos de compra y venta de las acciones del Racing.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de marzo de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0569]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, Diputado

adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta oral ante el Pleno.

¿Por qué el Gobierno pide que se declaren confidenciales, como así hace el juzgado de 1ª instancia nº 10, el 11 de Diciembre de 2006, de las escrituras de elevación a público de los contratos de compra y venta de las acciones del Racing?.

08 de Marzo de 2007

José Antonio Cagigas Rodríguez"

NIVELES DE S02 QUE SE ALCANZARON LOS DÍAS 2, 3 Y 5 DE MARZO, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0570]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0570, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a niveles de S02 que se alcanzaron los días 2, 3 y 5 de marzo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de marzo de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0570]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los días 2, 3 y 5 de marzo se detectaron en Torrelavega altas concentraciones de dióxido de azufre. Los valores alcanzados superaron el umbral de alerta a la población, pero a pesar de ello el Centro de

Investigación de Medio Ambiente no activó el protocolo de alerta, con el consiguiente riesgo para la población de Torrelavega.

Se pregunta:

¿Qué niveles de SO₂ se alcanzaron los días 2, 3 y 5 de marzo según las mediciones de la Red de Control y Vigilancia de la Calidad del Aire?.

Santander, 8 de marzo de 2007

Firma"

RAZÓN POR LA QUE NO SE ACTIVÓ EL PROTOCOLO DE ALERTA PARA SITUACIONES DE CONCENTRACIONES CONTAMINANTES DEL AIRE, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5100-0571]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0571, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a razón por la que no se activó el protocolo de alerta para situaciones de concentraciones contaminantes del aire.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de marzo de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0571]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los días 2, 3 y 5 de marzo se detectaron en Torrelavega altas concentraciones de dióxido de

azufre. Los valores alcanzados superaron el umbral de alerta a la población, pero a pesar de ello el Centro de Investigación de Medio Ambiente no activó el protocolo de alerta, con el consiguiente riesgo para la población de Torrelavega.

Se pregunta:

¿Por qué razón no se activó el protocolo de alerta a la población establecido por el Gobierno de Cantabria para las situaciones de concentraciones de contaminantes en el aire?

Santander, 8 de marzo de 2007

Firmado."

RAZÓN POR LA QUE SE HA OCULTADO AL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA UN ERROR EN EL FUNCIONAMIENTO DEL PROTOCOLO DE ALERTA, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5100-0572]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0572, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a razón por la que se ha ocultado al Ayuntamiento de Torrelavega un error en el funcionamiento del protocolo de alerta.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de marzo de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0572]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los días 2, 3 y 5 de marzo se detectaron en Torrelavega altas concentraciones de dióxido de azufre. Los valores alcanzados superaron el umbral de alerta a la población, pero a pesar de ello el Centro de Investigación de Medio Ambiente no activó el protocolo de alerta, con el consiguiente riesgo para la población de Torrelavega.

Se pregunta:

¿Por qué razón se ha ocultado al Ayuntamiento de Torrelavega al menos durante tres días un error en el funcionamiento del protocolo de alerta que ha puesto en situación de riesgo a la población?

Santander, 8 de marzo de 2007

Firmado."

RESPONSABILIDADES POLÍTICAS DEPURADAS ANTE EL FALLO EN EL PROTOCOLO DE ALERTA, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5100-0573]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 6L/5100-0573, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a responsabilidades políticas depuradas ante el fallo en el protocolo de alerta.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de marzo de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0573]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los días 2, 3 y 5 de marzo se detectaron en Torrelavega altas concentraciones de dióxido de azufre. Los valores alcanzados superaron el umbral de alerta a la población, pero a pesar de ello el Centro de Investigación de Medio Ambiente no activó el protocolo de alerta, con el consiguiente riesgo para la población de Torrelavega.

Se pregunta:

¿Qué responsabilidades políticas ha depurado el Gobierno de Cantabria ante este fallo en el funcionamiento del protocolo de alerta que ha puesto en situación de riesgo a la población de Torrelavega?

Santander, 8 de marzo de 2007

Firmado."

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

[6L/7810-0066]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Consejero de Presidencia, solicitando la comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, N° 6L/7810-0066, a petición propia, ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre el Estado de las cuentas Públicas de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de marzo de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/7810-0066]

José Vicente Mediavilla Cabo, Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo del Gobierno de Cantabria,

Solicita, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, la comparecencia a petición propia,

del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, para informar sobre el Estado de las Cuentas Públicas de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 1 de marzo de 2007.

Firmado y sellado.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

8. **INFORMACIÓN.**

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 3 al 9 de marzo de 2007)

Día 5:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 8:

- Comisión de Economía y Hacienda.
- Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

Día 9:

- Mesa del Parlamento.
- Junta de Portavoces
- Mesa del Parlamento.

Día 13:

- Ponencia designada por la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 3 al 9 de marzo de 2007)

Día 6:

- Moción Nº 70, subsiguiente a la interpelación Nº 6L/4100-0080, relativa a criterios para no dar cumplimiento al acuerdo sobre infraestructuras pesqueras y transferencia de las competencias del puerto pesquero de Santander, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [6L/4200-0070]

Día 7:

- Acuerdo del Ayuntamiento de Suances relativo a "Declaración institucional XXV aniversario de la Autonomía de Cantabria". [6L/7470-0070]

- Proposición no de ley relativa a repulsa por la excarcelación del miembro de la banda terrorista ETA, de Juana Chaos, y otros extremos, presentada por el G.P. Popular. [6L/4300-0139]

- Enmienda presentada por los GG.PP. Socialista y Regionalista a la proposición no de ley, Nº 134, formulada por el G.P. Popular, relativa a entrega de las Medalla de Oro al Mérito del Deporte a D. José Ceballos y D. Fernando Trío Zabala "Nando Yosu". [6L/4300-0134]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a posible sanción de la demanda del G-30 determinada en el contrato de adquisición del 53,43 por 100 del accionariado del Racing, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [6L/5100-0566]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a laudo desestimatorio de la demanda interpuesta por Cantur al considerar que no existía conducta dolosa, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [6L/5100-0567]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a ocultación de información sobre la sentencia del G-30 para realizar el informe de KPMG Asesores, S.L., presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [6L/5100-0568]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a declaración de confidencialidad de las escrituras de elevación a público de los contratos de compra y venta de las acciones del Racing, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [6L/5100-0569]

Día 8:

- Interpelación relativa a criterios del Gobierno de Cantabria en relación con el problema generado por los soplaos en el municipio de Camargo, presentada por el G.P. Popular. [6L/4100-0083]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a niveles de SO2 se alcanzaron los días 2, 3 y 5 de marzo, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del G.P. Popular. [6L/5100-0570]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a razón por la que no se activó el protocolo de alerta para situaciones de concentraciones contaminantes del aire, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del G.P. Popular. [6L/5100-0571]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a razón por la que se ha ocultado al Ayuntamiento de Torrelavega un error en el funcionamiento del protocolo de alerta, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del G.P. Popular. [6L/5100-0572]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a responsabilidades políticas depuradas ante el fallo en el protocolo de alerta, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del G.P. Popular. [6L/5100-0573]

Día 9:

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-1394, a solicitud de D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-1395, a solicitud de D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-1396, a solicitud de D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-1397, a solicitud de D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-1371, a solicitud de D.ª Tamara González Sanz, del G.P. Popular.

- Relación de acuerdos adoptados por el Gobierno durante el mes de febrero de 2007, remitida por el Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo. [6L/6200-0042]

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-1208, relativa a operaciones de compras y ventas de pescado realizadas en 2005 y 2006 en la Lonja de Santander y otros extremos, solicitada por D.ª Gema Díaz Villegas, del G.P. Popular.

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 12 de marzo:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 13 de marzo:

- Ponencia de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos.

- Ponencia de la Comisión de Economía y Hacienda.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)